



Vicerrectorado de
Investigación y
Transferencia

Subsanación de la convocatoria de Proyectos de Investigación Aplicada y Desarrollo Experimental

Desde el Miér., 13/02/2025 - 12:00

Publicado el requerimiento de subsanación de la convocatoria de Proyectos de Investigación Aplicada y Desarrollo Experimental del Plan Andaluz, convocatoria 2024:

- [Relación de solicitudes objeto de subsanación \(pdf\)](#)
- Plazo interno: desde el 6 al **18 de febrero a las 14h.**

La subsanación se realizará de forma telemática a través [de la plataforma común de tramitación en este enlace.](#)

Las consultas relativas a este requerimiento deben dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: svgi.dgpi.cuii@juntadeandalucia.es, indicando en el asunto P24-SUBSANACIÓN-IDSolicitud-(motivo de la consulta).

Cualquier duda en el Vicerrectorado dirigirse a [@email](#)

No tenemos más información al respecto. Si hay novedades se irán publicando y se actualizará la información.

